

DON Jesús Esperabé de Arteaga es un político activo, con profunda raigambre universitaria. Hijo y nieto de dos famosos rectores del "alma mater" salmantina, él no ha podido ser el tercero porque la abogacía y la política le han apartado de las aulas donde obtuvo el doctorado en Derecho y la licenciatura en letras clásicas. Elegido y reelegido procurador en Cortes, y en la última legislatura como "familiar" con votación masiva en Salamanca de 85.000 votos, Esperabé de Arteaga es hombre de gran actividad parlamentaria y popularísimo en el Palacio de las Cortes por la seriedad y tenacidad de sus intervenciones.

—¿Cómo ve usted el porvenir de España a la hora del postfranquismo?

—Si la futurología política no es una ciencia exacta, en el caso de España la previsión resulta más difícil, por dos razones: primero, por lo novedoso del sistema constitucional, y después, por el retraso en poner en marcha las Instituciones. Las Instituciones son como las máquinas: tienden a oxidarse cuando no se usan. Queda por ver si al intentar poner en funcionamiento ese complicado aparato constitucional de unos Gobiernos a plazo que no se asientan en el Parlamento y unas asociaciones de opinión para el contraste de pareceres que no son partidos políticos no se ha agarrotado alguna pieza. Personalmente hubiera querido ver esto ensayado progresivamente, a los pocos días de promulgarse la Ley Orgánica. Habría sido mejor para todos, porque hubiéramos disipado la incógnita antes de que la sucesión se produjera.

—¿Cómo juzga el balance del régimen?

—En cualquier balance, más que lo positivo y lo negativo interesa el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y éste es favorable al régimen. Y lo es porque en el haber se observa un apunte sensacional: mantenernos al margen de la guerra europea no obstante nuestros compromisos en el Eje y nuestra pasión por rescatar ese trozo de tierra entrañable que es Gibraltar. Frente a las neutralidades que matan, la nuestra, en la última contienda, fue vivificadora. Nos permitió estar ausentes de Nuremberg y nos proporcionó como legado treinta y cinco años de tranquilidad que han permitido ese crecimiento que algunos llaman desarrollo, pero cuyo grado medio nos consiente mirar con confianza al futuro, aunque por inmovilismo y mora existan en el horizonte nubarrones. Ya que si el turismo no se acaba y, sobre todo, Europa no nos devuelve a nuestros compatriotas que en ella trabajan, digan lo que quieran los agoreros, aquí no pasará nada. Malo, se entiende.

—¿Qué significa para usted el Movimiento Nacional?

—La idea de convertir el Alzamiento en Movimiento y de nacionalizarlo surgió para no hacer del 18 de julio un pronunciamiento. Fue indiscutiblemente un acierto y concuerda con la realidad social, pues eran más —muchos más— los españoles que "piaban" por la intervención militar. Las cosas habían llegado a unos niveles intolerables. De ahí lo del pueblo en armas, que me parece correcto. Y ese —el no a aquello— debe ser el espíritu del 18 de julio. Después se ha intentado estrechar y tinter el Movimiento que es obra de todos, "hasta que Franco, en 1967, en el art. 4.º de la Ley Orgánica, lo universalizó", vistiéndolo de blanco. Es evidente que si el Movimiento es la comunión de los españoles con unos principios que en 18 de julio les llevó a decir basta, tiene perspectiva de futuro. Mas para ello habrá que abandonar esa otra concepción burocrática y uniformista, "por no decir que uniformada, del Movimiento", que ha llenado el interregno que media entre el Decreto de Unificación y la Ley Orgánica, y a la que algunos se agarran todavía como a un clavo ardiendo.



T. Naraino

Respecto a las Cortes, don Jesús Esperabé de Arteaga afirma que necesitan «una tabla de incapacidades que vele por la ortodoxia electoral a la hora de acceder a aquella representación, y otra de incompatibilidades que impida que la coordinación de funciones se convierta en conjunción de éstas»

«LA EVOLUCION POLITICA ES FACIL PARA LA ETAPA QUE SE AVECINA»

En cuanto a la evolución, ¿qué me dice?

—Que el país tiene que evolucionar en lo político como ha evolucionado en lo económico y en lo social es algo que está fuera de toda duda. Es básico para la etapa que se avecina, por dos consideraciones: primero, porque se le prometió al pueblo en la Ley Orgánica, por lo que resulta que se le debe; después, porque sin este paso adelante no será posible incorporarse a Europa. De ahí que nuestro futuro tenga que ser evolutivo y no de estancamiento. Es más: otros treinta y cinco años parecidos a mí me parecen imposibles. Yo también pienso, como la mayor parte de los españoles, que el fenómeno del General Franco, por su singularidad, es irrepetible. ¿En qué sentido ha de evolucionar el régimen? Me parece obvio decir que en el democrático, que no lo constituyen los eufemismos hoy en juego, sino que sea la propia

sociedad la que oriente y controle su Gobierno. Lo que es bueno hasta para éste, pues, se sentirá respaldado. En una palabra: el devenir político español tiene que ser la soberanía nacional. Que no es incompatible con nuestras Leyes Constitucionales, pues si bien al Estado incumbe el ejercicio de la soberanía (art. 1.º de la Ley Orgánica) y el Rey la personifica (art. 6.º), nuestro orden político es representativo (Principio VIII) y el pueblo "participa" en las funciones de interés general por los cauces del art. 10 del Fuero de los Españoles, esto es, de la familia, del Sindicato y del municipio. Por lo que si hay sinceridad al observar las reglas de juego, existe participación, ya que conforme a los arts. 9 y 10 de la Ley Orgánica el Rey ha de contar con las Cortes y el Consejo del Reino para una serie de actos. Para los que más importan a la soberanía. Por lo que de este modo aquélla reside en la nación.

—¿Cree que la Monarquía se establecerá sin tropiezos?

—No sé si el mecanismo sucesorio funcionará bien, porque como queda dicho todo se va a intentar poner en marcha en el momento crucial. Y sin que la Monarquía tenga preparados sus peones. Pero sí debo advertir que la Monarquía es el único Régimen que concuerda con el sistema español y que con éste, lo que sería inviable en la República. ¿Porque cómo se iba a elegir cada cuatro o cinco años al presidente si los farmacéuticos de la política no encuentran la fórmula magistral para elegir a los alcaldes? Además, nuestro sistema de participación orgánica puede servir para formar una Cámara de intereses como las Cortes, pero no vale para elegir al primer magistrado de la nación. ¿En virtud de qué principio iba a estar legitimado para pronunciarse el jefe de un Sindicato, órgano de composición, que además no expresa la opinión de éste, porque entonces se saldría del contexto constitucional que prohíbe el mandato imperativo? La República requeriría una forma de sufragio universal y eso por ahora está lejos. Para los que

sueñan con la regencia yo les preguntaría que de quién, pues si no hay Rey, el regente sería tutor, pero de un pueblo menor de edad. Y eso no; porque los españoles estamos maduros.

«TODOS TENEMOS EL DEBER DE DESBROZAR DE CARDOS EL CAMINO DE LA MONARQUÍA»

—¿No existe el peligro de que se intente imponer hipotecas al Trono?

—En cuanto librar al Rey de hipotecas entiendo que todos tenemos el deber de desbrozar de cardos el camino de la Monarquía. No podemos olvidar que, hoy por hoy, es la única Magistratura posible, y que mientras su rodaje hubiera sido más fácil en la década de los 40 por estar más próximo el 14 de abril, hoy, después del mandato largo y fructífero del Caudillo, existen más problemas. Por eso, el futuro Rey tiene que serlo de todos los españoles. El color de la Monarquía ha de ser el dorado de la Corona. De ahí que me parezca peligroso el juego dialéctico de la reinstauración frente a la restauración con el que algunos quieren apuntarse el tanto y condicionar la Institución. Una cosa es la legitimidad del 18 de julio, que nadie discute, y en base a la cual la Monarquía va a ser restaurada, pues sin aquella efemérides ésta no hubiera vuelto, y otra, los juegos de palabras que pueden crear confusión en esta materia. Si el Príncipe pertenece a la dinastía que reina y es el primogénito de Don Juan, que pasó a ser heredero de Alfonso XIII, ¿cómo puede excluirse la restauración? Lo de la reinstauración me parecen juegos malabares para soslayar los efectos de una frase que fue fruto de su época, que no condiciona, que quizá su autor hoy la hubiera rectificado y que, de admitirla, habría hecho imposible hasta la reinstauración.

—¿De qué manera hay que servirse para que la participación popular sea efectiva?

—La clave para autenticar nuestra participación estriba, ni más ni menos, que en cumplir lo mandado. En no convertir nuestro sistema, que es orgánico, en corporativo y hacer esta transmutación precisamente para llegar al control social, esto es, para que sea el Gobierno el que controle la sociedad y no al revés. En esta línea conviene destacar que el sufragio orgánico no tiene por qué ser de segundo grado, más propenso a desvirtuarse. Por lo que los consejeros nacionales pueden y deben elegirlos los mayores de dieciocho años, y los concejales y miembros de corporaciones votar a los candidatos y no a los compromisarios. Y si a la salida de todo esto los promocionados por tales cauces se encuentran con unas asociaciones de opinión que les permita agruparse, quizá se pueda hablar de auténtica participación ciudadana hasta decir que nuestras Instituciones políticas son comparables con las de los fundadores del Movimiento europeo.

En cuanto a los partidos o las asociaciones, ¿qué tiene que decir?

—Los partidos políticos tienen mal ambiente entre nuestros gobernantes, y si queremos ser justos hay que reconocer que no todos nuestros males históricos son imputables. Hay que tener en cuenta el entramado socioeconómico con el que aquellos artidos operaron. No se parece al de hoy. En todos modos las asociaciones que harían de llenar el vacío dejado por los partidos, y sin las cuales no hay democracia ni participación porque lo del corporativismo es la construcción más "camp" y más fracasada que la partidocracia, no presentan los convenientes que tuvieron los partidos, por lo que habrá un techo constitucional, una legá-



«Que existen obstáculos que nos impiden entrar en el Mercado Común es patente, y que los políticos son los más graves, también»



«No sé si el mecanismo sucesorio funcionará bien, porque todo se va a intentar poner en marcha en el momento crucial»

lidad que tendrá que respetarse, so pena de disolución. Y esto ya es un freno.

«EL PAÍS ESTÁ DESPOLITIZADO PORQUE NO SE QUIERE QUE SE POLITICE»

—¿Cree que al pueblo español hoy le interesa la política?

—El país está despolitizado, pero hay que matizar. Está despolitizado porque no se quiere que se politice. Con demasiada frecuencia se habla al pueblo del crepúsculo de las ideologías y se le dice que "lo fetén" de la hora es crecer y multiplicarse. Y en los ratos de ocio, ir al fútbol. ¿Pero esto es bueno? Para la tecnocracia, quizá. Pero dudo que un pueblo pueda vivir así sempiternamente. Me atrevo a recordar aquello de que los regímenes pasan y los pueblos permanecen. Por eso creo que el Estado herramienta debe dejar paso al Estado político. ¿O es que todavía no es hora?

—Usted, como procurador en Cortes, ¿considera que su acción es eficaz?

—Nuestras Cortes padecen de una especie de avitaminosis representativa, y no por ser muchos los procuradores designados que están tasados en nuestra Constitución, sino por ser más los agregados, los adjuntos. Pero para combatir esta malaria bastan dos piloras políticas. Una tabla de incapacidades que vele por la ortodoxia electoral a la hora de acceder a aquella representación, y otra, de incompatibilidades que impida que la coordinación de funciones se convierta en conjunción o encimamiento de éstas. Ciertamente hace falta también un Reglamento más versátil, porque ese paso adelante está por darse a pesar de la reciente reforma. Pero esto lo tendremos, por añadidura, si libramos a los procuradores de condicionados.

—¿Qué se puede decir del Consejo Nacional?

—Pues que de momento hace falta delimitar bien sus competencias para que no se originen confusiones y, sobre todo, para que no se produzcan invasiones de atribuciones. Quizá este Organismo deba convertirse en un Senado. Pero ello habrá de aparejar una reforma de nuestras Leyes Constitucionales.

OBSTACULOS PARA NUESTRA ENTRADA EN EL MERCADO COMUN

—¿Existen obstáculos poderosos que nos impiden entrar en el M. C. E.?

—Que los hay, es patente, y que los políticos son más graves, también. Quizá éstos se deban a no haber desarrollado la Ley Orgánica. De todos modos una cosa es clara: que ese tren no podemos perderlo y que habrá que hacer, como Inglaterra, los ajustes que quienes están en el fieltro nos pidan.

—¿Cómo ve usted al Rey en el futuro?

—Además de contribuir a la estabilidad de la sociedad española al futuro Rey le va a tocar hacer dos veces de árbitro. Como Monarca y como español de su generación, que no es precisamente la de 1936. Don Juan Carlos, cuyas dotes de prudencia, no obstante su juventud, son patentes, tiene que servir de puente intergeneracional. De ahí que haya de ser Rey de todos los españoles. Pero no como quieren que lo sea los que tratan de llevarlo a su parcela para que después entren los que no están en ella. No es eso. Eso es fraccionar la Monarquía, que además de tradicional, social y representativa tiene que ser lo otro, de todos: de tirios y troyanos. Para esto hay que dejar jugar a la Institución. Si condicionamos su rodaje podemos hacerla fracasar. Y si fracasa, ¿qué viene?

La respuesta sería muy fácil darla dramáticamente.